Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

MGO N°
EXP. N° 2270 | 2021

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 027/2021

PROVEEDOR: AUTOMAQ S.A.E.C.A.		
CONTRATO N°: INC N° 188/2020		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	☒ Fábrica Vallemí

A los cuatro días del mes de Marzo del año 2021, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción total del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y culminación, en su caso)
	1.20 1.32	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO CAMIÓN KOMATSU DE FÁBRICA VALLEMI" – ID N° 381.084.- (PALA CARGADORA KOMATSU WA500-6 P-11)**	↓DM-AR N° 027/2021. ↓Informe de Serv. N° 0834.-	Inicio: 04/03/2021 Final: 04/03/2021
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Ing. Diego Torres N.C. Vallemi

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Dionsio Recalde Jefe Dpto. Mantenimiento

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Alberto E. Arias Director Fca. Vallemi

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.